

20 de junio -Día Mundial de los Refugiados
 La Ley 18.076 establece que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir refugio en el territorio nacional. #Refugiados

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.219 - Montevideo, viernes 28 de junio de 2019

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 17
Convocatorias	Pág. 41
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 41
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 41
Divorcios	Pág. 44
Emplazamientos	Pág. 45
Expropiaciones	Pág. 49
Incapacidades	Pág. 49
Licitaciones	Pág. 53
Llamados a Acreedores.....	Pág. 53
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 54
Prescripciones.....	Pág. 56
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 60
Procesos Concursales.....	Pág. 60
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 61
Remates.....	Pág. 64
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 66
Venta de Comercios	Pág. 68
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 68
Varios	Pág. 75
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 87
Tarifas.....	Pág. 91

Último Momento de D.G.I..... Pág. 15

DOCUMENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1 - Acta Ordinaria 535.- Considerase la 535° Sesión Ordinaria. (2.624) Pág. 2

2 - Acta Ordinaria 536.- Considerase la 536° Sesión Ordinaria. (2.627) Pág. 5

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

3 - Resolución 376/3.985.- Establécese que para otorgar Estadía Prolongada a los buques pesqueros que solicitan ante la ANP, se deberá requerir a las Agencias, Armadores o Representantes, el aval bancario o seguro correspondiente. (2.626*R) Pág. 8

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

4 - Resolución 5.635/019.- Promúlgase el Decreto Departamental 2.472 "Revisión Parcial de Aspectos no Sustanciales del Plan Local de la Ciudad de Durazno y su ámbito de aplicación". (2.625*R)..... Pág. 9

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

5 - Resolución 2.224/019.- Promúlgase el Decreto Departamental 3.184, relativo a la exoneración de la Tasa de Cementerio, al Nicho que se determina del Cementerio de San José de Mayo. (2.628*R)..... Pág. 14